



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086
Email: jrmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 029** DEL **13 DE ABRIL DE 2021**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012009-00014-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSÉ DARIO ARIAS VALDERRAMA	12-abr-21	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.
2527940890012013-00185-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUIS ENRIQUE CORTEZ MUÑOZ	12-abr-21	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.
2527940890012013-00186-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FABIO ROJAS SANABRIA	12-abr-21	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.
2527940890012015-00037-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	NÉSTOR ARNULFO SÁNCHEZ A.	12-abr-21	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.
2527940890012015-00038-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ANGÉLICA MARÍA PADILLA TORRES	12-abr-21	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.
2527940890012019-00184-00	PERTENENCIA	MARIA OLGA BAQUERO DE PÁEZ	FIDUCIARIA DEL VALLE Y OTROS	12-abr-21	SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA QUE TRATA EL ARTÍCULO 392 DEL CGP.
2527940890012019-00216-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	NANCY YAMILE ROJAS ALMANZA	12-abr-21	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.
2527940890012019-00218-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUZ MERY RINCÓN MÉNDEZ	12-abr-21	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.
2527940890012020-00115-00	EJECUTIVO A.	GLORIA NIRIAN TORRES SABOGAL	JOSÉ ÁNGEL MARÍA RAMOS BRAVO	12-abr-21	NO TIENE EN CUENTA ESCRITO PRESENTADO POR EL DEMANDADO, YA QUE FUE EXTEMPORÁNEO.
2527940890012020-00147-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUIS ANTONIO TORRES PADILLA.	12-abr-21	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.
2527940890012021-00060-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	HÉCTOR ALONSO TORRES SABOGAL	12-abr-21	INADMITE DEMANDA, CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 13 de abril de 2021, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

ANGELA LIZETH RIVERA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE FÓMEQUE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **60a3eda18ca042ca8eb52e6b4407d11eff6546db71a170e46fbb5b82fd2385f**

Documento generado en 12/04/2021 04:40:01 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>